

Asunción, 02 de diciembre de 2025

Señores
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Asunción, Paraguay
Presente

ID N°: 885

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO GTIA891000506

POR CUANTO Equifax Paraguay S.A. en lo sucesivo denominado "El Proveedor" se ha obligado, en virtud del Contrato N°318/2025 de fecha 02 de diciembre de 2025 a suministrar el "SERVICIO DE PROCESAMIENTO, CONSOLIDACION Y CONSULTA DE CHEQUES RECHAZADOS, ANULADOS Y REGULARIZADOS, INHABILITACIONES Y REHABILITACIONES PARA OPERAR EN CUENTA CORRIENTE BANCARIA", en lo sucesivo denominado "El Contrato".


Y POR CUANTO se ha convenido en dicho Contrato que el Proveedor le suministrará una garantía de FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, emitida a su favor por un Garante de prestigio por la suma ahí establecida con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento por parte del Proveedor de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato.

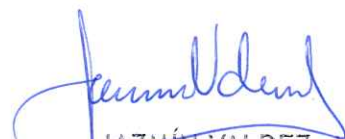
Y POR CUANTO los suscritos Banco GNB Paraguay S.A.E.C.A. con domicilio legal en Avda. Mariscal López 3260 esq. Torreani Viera - Asunción, Paraguay, en lo sucesivo denominado "El Garante", hemos convenido en proporcionar al Proveedor una garantía en beneficio de la Contratante.

DECLARAMOS mediante la presente nuestra calidad de Garantes a nombre del Proveedor y a favor de la Contratante, por un monto máximo de Gs. 93.000.000 (Guaraníes noventa y tres millones) y nos obligamos a pagar al Contratante, contra su solicitud escrita, en que se afirme que el Proveedor no ha cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato, sin argumentaciones ni objeciones, cualquier suma o sumas dentro de los límites de Gs. 93.000.000 (Guaraníes noventa y tres millones) sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma o sumas indicadas.

Esta garantía es válida hasta el 02 (dos) del mes de marzo de 2028, y todo reclamo deberá ser presentado en nuestro mostrador de Comercio Exterior (Avda. Mariscal López 3260 esq. Torreani Viera - Asunción, Paraguay) a más tardar en dicha fecha dentro del horario de atención al público de tal manera que cualquier reclamo posterior quedará nulo y sin valor alguno.

Esta Garantía está sujeta a las "Reglas Uniformes de la CCI relativas a las garantías contra primera solicitud" (Uniform Rules for Demand Guarantees), Publicación del ICC No. 758.


SILVIA LESMO
Banco GNB Paraguay S.A.E.C.A.


JAZMÍN VALDEZ
Banco GNB Paraguay S.A.E.C.A.

FIRMAS AUTORIZADAS

BANCO GNB PARAGUAY S.A.E.C.A.
Avda. Mcal. López Nro. 3260 esq. Torreani Viera
Tel. +595 21 417.6000
Asunción - Paraguay
www.bancognb.com.py

DECLARACIÓN JURADA DE NO CONTAR CON ANTECEDENTES PENALES

Fecha: Asunción, 11 de noviembre del año 2025

ID N° 473.451

REF.: "SERVICIO DE INFORMES CONFIDENCIALES Y MOTOR DE REGLAS"

EQUIFAX PARAGUAY S.A., con RUC N° 80045898-2, representada en este acto por sus apoderados Mario Manuel Arrua León con C.I. N° 3.496.857 y Regina Beatriz Carmona con C.I. N° 4.494.967, en el marco de la Licitación ID 473.451, ante el Banco Nacional de Fomento (BNF), por la presente **DECLARA BAJO FE DE JURAMENTO:**

Que, ni la Sociedad EQUIFAX PARAGUAY S.A., ni sus Directores, Representantes Legales, o Apoderados firmantes, y/o Beneficiarios Finales, cuentan con antecedentes penales, o se encuentran incurso en causales de inhabilitación legal para contratar con el Estado Paraguayo, de conformidad con las leyes vigentes de la República del Paraguay, incluyendo la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones, así como las Leyes N° 1015/97 y N° 4024/2010.

Se extiende la presente declaración para dar cumplimiento a los requisitos documentales y de calificación de la Licitación referenciada.



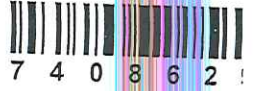
Two handwritten signatures in blue ink are positioned above a horizontal line. The signature on the left is more complex and stylized, while the one on the right is simpler and more legible.

EQUIFAX PARAGUAY S.A.

Mario M. Arrúa León
Apoderado
Equifax Paraguay S.A

Regina B. Carmona
Apoderada
Equifax Paraguay S.A.





CONSTANCIA

COMUNICACIÓN EN EL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE PERSONAS O ESTRUCTURAS JURÍDICAS

CÓDIGO: RPEJ-C-01/ 24-01-2020/01

ACTUALIZACIÓN DE DATOS

Nro. de Constancia: 393411

Conste que el sujeto obligado ha dado cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente: Ley N° 6446/19 y Decreto Reglamentario N° 3241/20.

Declarando los siguientes datos:

1. Datos de la Personas o Estructuras Jurídicas

- 1.1 Tipo: PERSONAS JURÍDICAS. SOCIEDADES ANONIMAS Periodo: 2025
- 1.2 Nombre/Denominación: EQUIFAX.PARAGUAY S.A.
- 1.3 RUC N°: 80045898 DV: 2
- 1.4 Representante Legal: 7742285 - HERNAN PARISO
- 1.5 Correo electrónico: CDUTRA@VOUGA.COM.PY
- 1.6 Dirección: CAPITÁN VICTOR BRIZUELA N° 650 CASI REPÚBLICA DOMINICANA, ASUNCION, PARAGUAY
- 1.7 Capital Suscripto:
- 1.8 Capital Integrado:

2. Datos del Solicitante:

- 2.1 Responsable de la Solicitud: LETICIA RENATA GIMENEZ GONZALEZ .
- 2.2 C.I. Nro: 4.650.211
- 2.3 Teléfono de Contacto: 0992208565
- 2.4 Correo Electrónico: lgimenez@vouga.com.py

3. Datos de la Comunicación:

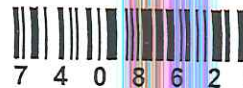
Datos de sus socios, asociados, miembros o integrantes

Nombres-Denominación	Cf Nro.-Pasaporte	RUC-Identificación Tributada	Domicilio	Profesión u Ocupación	Cantidad de Acciones - Cuotas - Participación	Valor de cada una	Porcentaje	Categoría de Acciones - Cuotas - Participación	Cantidad de votos
EQUIFAX LUXEMBURG N° 3 (S.A.R.L.)	N-A	REGISTRATION N° B151548	33 RUE DU PUIITS ROMAIN-8070 BERTRANGE LUXEMBURGO	N-A	13.325	G. 10.000.000	64,820%	ORDINARIAS NOMINATIVAS	13.325
BANCARD S.A.	N-A	80013894-8	AV. BRASILIA ENTRE SIRIA Y FRAY LUIS DE LEON N°755 - ASUNCION PARAGUAY	N-A	7.230	G. 10.000.000	35,174%	ORDINARIAS NOMINATIVAS	7.230

Datos de los Directores, autoridades y/o representantes

Nombres y Apellidos	Cf. Nro.-Pasaporte	Domicilio	Cargo	Fecha de Asunción	Vigencia del cargo	Profesión u ocupación
HERNAN PARISO	7.742.285	CAPITAN VICTOR BRIZUELA N° 650 CASI RCA. DOMINICANA ASUNCION	DIRECTOR TITULAR	24-4-2025	2 AÑOS	ABOGADO
JOAQUIN YUGOVICH	1.485.194	CAPITAN VICTOR BRIZUELA N° 650 CASI RCA. DOMINICANA ASUNCION	DIRECTOR TITULAR	24-4-2025	2 AÑOS	COMERCIANTE
MARIO ARRUA	3.496.857	CAPITAN VICTOR BRIZUELA N° 650 CASI RCA. DOMINICANA ASUNCION	DIRECTOR TITULAR	24-4-2025	2 AÑOS	Vicepresidente de legales - LATAM
ANIBAL CORINA	1.849.872	CAPITAN VICTOR BRIZUELA N° 650 CASI RCA. DOMINICANA ASUNCION	DIRECTOR TITULAR	24-4-2025	2 AÑOS	COMERCIANTE
ROSSANA ECHEVERRÍA	915.512	CAPITAN VICTOR BRIZUELA N° 650 CASI RCA. DOMINICANA ASUNCION	DIRECTOR TITULAR	31-7-2025	2 AÑOS	ANALISTA DE SISTEMA

Fecha de Emisión: 17 septiembre 2025 15:32



CONSTANCIA

COMUNICACIÓN EN EL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE PERSONAS O ESTRUCTURAS JURIDICAS

Las comunicaciones realizadas por los sujetos obligados tendrán carácter de **Declaración Jurada**, sin perjuicio de la verificación, controles y requerimientos que podrá realizar la autoridad de aplicación.

Observación: la eventual presentación de fuera de plazo sera verificada por la autoridad de aplicación y generara si correspondiere la aplicación de sanciones